

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FERRUCE S.A.,
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día diez de abril de dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la calle Loja No. 522 entre Esmeraldas y Yaguachi, en el cantón Durán; se reúnen los siguientes accionistas: ZOILA LILIANA CEDEÑO BENITEZ, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; GONZALO GUILLERMO RUIZ SANCHEZ, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su artículo 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente la Sra. Zoila Liliana Cedeño Benítez y como Secretaria Ad-Hoc, la señora Karina Moreno Orellana. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.-

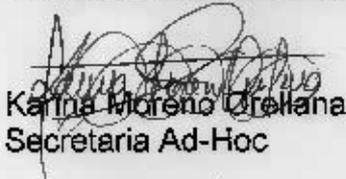
PUNTO UNO: Revisión y aprobación de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación de la señorita Cristhel Ruiz Morán como Comisario de la compañía FERRUCE S.A., el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la designación de la señorita Cristhel Ruiz Morán para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y nueve.

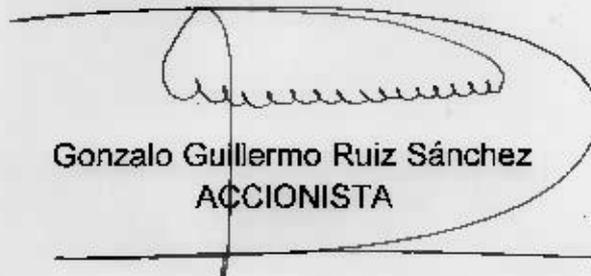
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretario Ad-Hoc y Accionistas.



Zoila Liliana Cedeño Benítez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Karina Moreno Orellana
Secretaria Ad-Hoc



Gonzalo Guillermo Ruiz Sánchez
ACCIONISTA